

ACTA No. 17/2011

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Lunes uno de Agosto del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Dos de la tarde con Veinte minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON** Vice Alcalde Municipal y de los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; y la presencia del Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACION DE
 - Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos II Trimestre
 - Proyectos Ejecutados y uso de los fondos de la transferencia II Trimestre
 - Trasposos entre cuentas de egresos presupuesto 2011.
 - Ampliaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos 2011.
 - Ejecución del presupuesto I semestre 2011.
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.

2. La Secretaria Municipal, dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

4. **ATENCION A LOS PRESENTES:**

4.1 Se hizo presente la Señora Sandra Rivera para consultar los motivos por los cuales la Corporación municipal no autoriza un Dominio Plenos sobre un lote de terreno que posee en el barrio el burro, al respecto el señor alcalde le informa que como ya es de su conocimiento existe una persona que se presume dueña de esos predios y en virtud de tener noticias de una posible demanda, la corporación municipal decidió dejar en suspenso la aprobación de este dominio pleno, El abogado Morales en su condición expuesta y a petición del señor Alcalde le aconseja no preocuparse, en vista de que ellos tienen el derecho de la posesión, pero que habrá que encarar una demanda, pero ellos como vecinos cuentan con el total apoyo de la corporación Municipal. el Abogado Nuila en uso de la palabra le aconseja no hacer caso a las notificaciones de desalojo que han recibido en virtud de que esta orden solo puede ser emitida por un juzgado.

5. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

5.1 Teniendo a la vista el expediente del Señor José Efraín Suazo Sánchez, la corporación Municipal hace un Adendum a la Resolución tomada en fecha 08 de julio de 2011, punto 4.6, del Acta No. 15, en donde se agrega lo siguiente: La Corporación Municipal pone a la Orden del Señor José Efraín Suazo Sánchez los valores cancelados por concepto de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles, por el referido inmueble; cuantía que podrá retirar en la Tesorería Municipalidad. Notifíquese.

5.2 Informe remitido por el Jefe de Catastro de recorrido realizado a la propiedad de la Familia Alvarado a fin de determinar el punto de ubicación de los Taques Biodigestores del proyecto de alcantarillado del Municipio,

hace referencia que junto a los señores José Medina y Luis Lopez; Peritos Valuadores de la Municipalidad, los Ingenieros Manuel Bustamante y Gustavo Ochoa y el Señor Francisco Alvarado y demás miembros de su familia realizaron un recorrido por la parte baja de la propiedad, y se ubico un punto estratégico el cual deberá ser revisado por el personal de SANAA. Al respecto la corporación Municipal da por recibido el informe y queda a la espera del informe de los Ingenieros Manuel Bustamante y Gustavo Ochoa.

5.3 Se le dio lectura al informe presentado por el Jefe de Catastro, y El Regidor Francisco Figueroa sobre inspección realizada al perímetro de la propiedad de la Señora Zoila Girón, para verificar la construcción de 42 metros de gaviones como obra de mitigación por deslizamiento. Apuntan que la construcción de este muro es de beneficio público, en vista de que es de contención para el paredón y evita el deslizamiento de tierra y que esta caiga a la calle empedrada. Suficientemente discutido el asunto y tomando en cuenta las recomendaciones del informe, la corporación municipal resuelve: **Resolución 01/05/17/2011**: 1.- Autorizar hasta un monto de Lps. 20,000.00 como contribución para la construcción de esta obra. 2.- Se le Instruye al departamento de catastro la supervisión de la obra, así como la verificación de que la misma sea concluida, 3.- se instruye la colocación de un rotulo informando que esta área es municipal 4.- Se solicita a la UMA determinar la especie de árbol ideal para desarrollar un plan de reforestación en el sitio.

5.4 Se le dio lectura al informe remitido por Jefe de Catastro de inspección realizada a la propiedad del Señor Alejandro Arita ubicada en la zona de los hornitos, se determino que la alcantarilla esta ocasionando daños a la propiedad pero no en las dimensiones que el señor Arita menciona en el inciso 4 y 5 de su nota. Recomienda la eliminación de esta alcantarilla de la propiedad del señor Arita y que se construya una cuneta de aproximadamente 40 metros para solucionar el problema. Sobre el particular la Corporación municipal es del parecer que se deberá realizar una nueva inspección para determinar otras posibles soluciones a fin de que no se traslade el problema a otra propiedad.

- 5.5** Se le dio lectura al informe de Solicitud de Dominio Pleno presentado por el Jefe de Catastro a nombre de la Señora María Isabel García, sobre un predio que posee en dominio útil en barrio el Burro. En vista de estar por encarar una posible demanda sobre esos predios la Corporación Municipal deja en suspenso la aprobación de esta concesión hasta por un periodo de seis meses, mientras la parte agraviada ejecute las acciones del caso.
6. El señor alcalde Municipal auxiliado por el Tesorero Municipal somete a consideración y aprobación del pleno los informes de: Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos II Trimestre; Mes de abril Ingresos Lps.398,770.45; Egresos Lps. 1,070,113.84, Mes de Mayo Ingresos Lps. 2,467,198.49; Egresos Lps. 932,168.53, Mes de Junio Ingresos Lps. 2,078,703.94, Egresos Lps. 1,589,733.42. - Proyectos Ejecutados y uso de los Fondos de la Transferencia II Trimestre por un Monto de Lps. 1, 321,378.93 ; -Traspasos entre cuentas de egresos presupuesto 2011 por un monto de Lps. 124,553.55.- Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011 por un monto de Lps. 106,330.20.- Ejecución del presupuesto I semestre 2011, Ingresos por un monto de Lps. 11,615,361.97, y egresos por un monto de Lps. 9,059,808.92. informes que fueron suficientemente discutidos y aprobados por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte íntegra de la presente acta.
- 7. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:**

7.1 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL: A Solicitud de la Señora **ANTONIA COLINDRES HERNANDEZ**, con tarjeta de identidad No. 0826-1954-00039, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍEL PORTILLO DEL CLAVOÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **ANTONIA COLINDRES HERNANDEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor EMILIO FLORES ECHEVERRÍA CALLEJÓN PUBLICO DE POR MEDIO al Sur colinda con CALLE DE ACCESO, DERECHO DE VIA Y CALLE PAVIMENTADA, Al Este colinda con propiedad de La señora MARIA DEL SOCORRO CERRATO SALGADO, y al Oeste colinda con DERECHO DE VÍA, CALLE DE

ACCESO PUBLICO Y PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLADYS SALGADO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N90^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 17.00 metros, 1-2, Rumbo $S02^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 8.20 metros, 2-3, Rumbo $N89^{\circ}56'30.75''O$, Distancia 18.00 metros, 3-0, Rumbo $N04^{\circ}59'21.01''E$, Distancia 8.20 metros. Resultando un área total de 143.25 metros cuadrados, Equivalentes a 205.46 varas cuadradas. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Agosto de Dos Mil Once.

7.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **ARACELY FLORES BUESO**, con tarjeta de identidad No. 1810-1969-00109, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í LOS PLANESÍ, Aldea Zarabanda Santa Lucia F.M.**, en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **ARACELY FLORES BUESO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de las señoras SANDRA CERRATO, LAURA ARGEÑAL CALLEJÓN DE ACCESO PÚBLICO DE POR MEDIO, al Sur colinda con Propiedad del señor RODNY EDGARDO MONCADA Y TERRENO MUNICIPAL, Al Este colinda con propiedad de HEREDEROS DE MOISES TRIMINIO CALLEJON PUBLICO DE POR MEDIO y al Oeste colinda con propiedad del SEÑOR FRANKLIN CERRATO CALLEJÓN PÚBLICO DE POR MEDIO, y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N76^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 2.80 metros, 1-2, Rumbo $N80^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 26.90 metros, 2-3, Rumbo $N88^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 29.30 metros, 3-4, Rumbo $S25^{\circ}24'19.27''E$, Distancia 5.10 metros, 4-5 Rumbo $S41^{\circ}06'22.23''E$, Distancia 16.60 metros, 5-6, Rumbo $S53^{\circ}40'50.82''O$, Distancia 8.00 metros, 6-7, Rumbo $S66^{\circ}05'14.70''O$, Distancia 7.85 metros, 7-8, Rumbo $S70^{\circ}05'14.70''O$, Distancia 36.70 metros, 8-9, Rumbo $N44^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 19.60 metros, 9-0, Rumbo $N30^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 19.70 metros. Resultando un área total de 1,691.04 metros cuadrados, Equivalentes a 2,425.38 varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por compra con documento privado de compra venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 18.200.00 (DIECIOCHO MIL

DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, agosto de Dos Mil Once.

8. PUNTOS VARIOS:

- 8.1** La Corporación Municipal exige la presencia del auditor Municipal en todas las sesiones de corporación y especialmente en las que se rinde informes financieros, para brindar a la Corporación Municipal las explicaciones y aclaraciones del caso en virtud de ser una de sus obligaciones, asimismo presentar el informe mensual de las actividades desarrolladas por este departamento, los cuales no han sido presentados, por lo que se instruye al alcalde Municipal girarle un memorándum.
- 8.2** E regidor Mario Nuila Propone que se realice en el mes de Septiembre; un cabildo abierto de rendición de cuentas a la comunidad, haciendo referencia al año y medio de gestión y así evitar especulaciones en la población sobre el manejo de los recursos.
- 8.3** El Regidor José Portillo solicita: 1.- Sea puesta en vigencia la Ordenanza de Vagancia de Animales, y así evitar accidentes vehiculares en la carretera. 2.- la venia del Señor alcalde para entablar conversaciones con la ANDI y el COHEP, para ver la posibilidad de atraer la inversión en el Municipio con proyectos que vallan en armonía con el ambiente. El señor Alcalde le da su total aprobación.
- 8.4** El Regidor Marció García Solicita 1.- reparación del techo de la caseta de vigilancia de la Laguna, asimismo la construcción de tapaderas para los tanques de almacenamiento de agua, en vista de que se llenan de larva de zancudos. 2.- se realicen proyectos de reparación en la acera del parque la laguna ya que un tramo se está hundiendo y se inunda.
- 8.5** El Regidor Cristóbal Nelson consulta al Señor Alcalde 1.- El motivo por el cual está parado el trabajo de colocación de piedra del patio del Antiguo Palacio Municipal, considera que el mismo debe ser retomado ya que debido al periodo de lluvias se está filtrando el agua , lo que ocasiona que se

debilite el muro. Sobre este asunto el señor alcalde le informa que está a la espera de un diseño completo para la plazoleta y por eso se detuvieron los trabajos, pero si no recibe el documento en los próximos días, se seguirá colocando la piedra. 2.- siempre en uso de la palabra el regidor Nelson consulta al señor Alcalde si tiene alguna noticia del proyecto de pavimentación de la Montañita el cual fue sometido a Licitación hace más de un año, el señor Alcalde le explica que según información que ha tenido sobre el proyecto, había una discrepancia con el contratista y Soptravi, sobre el tipo de material a utilizar en el diseño, pero a la fecha no tiene ninguna otra información.

8.6 El Señor alcalde informa a la corporación Municipal que la Sesión correspondiente al 15 de agosto del corriente, se realizara a las 9:00 de la mañana si no existiera ninguna objeción. Todos los demás miembros corporativos estuvieron de acuerdo.

9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.

9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **ELIA ESPERANZA CERRATO SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1983-00013, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 04 de Mayo de 2009 y ratificado en fecha 01 de agosto de 2011. Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í Aldea Zarabandaí**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **ELIA ESPERANZA CERRATO SALGADO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora MARIA LUISA SALGADO MEDINA, al Sur colinda con Propiedad de la señora MERCEDES ROSARIO CERRATO SALGADO, Al Este colinda con propiedad de HEREDEROS SALGADO CALLE PUBLICA DE POR MEDIO, y al Oeste colinda con HEREDEROS DEL SEÑOR FAUSTINO SALGADO y sus

Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N89^{\circ}53'26.98''E$, Distancia 30.00 metros, 1-2, Rumbo $S00^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 7.50 metros, 2-3, Rumbo $S84^{\circ}20'45.38''O$, Distancia 30.00 metros, 3-0, Rumbo $N00^{\circ}48'59.46''O$, Distancia 10.40 metros. Resultando un área total de 268.50 metros cuadrados, Equivalentes a 385.10 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de compra Venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS). Cancelados según Recibos No. 22748 de fecha 27/27/2009, 24240 de fecha 02/10/2009, 24823 de fecha 06/01/2010, 31138 de fecha 22/07/2011. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, agosto de Dos Mil Once.

9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **JUAN HORACIO SALGADO COLINDRES**, con tarjeta de identidad No. 0823-1949-00048, y debidamente autorizado por la corporación Municipal en fecha 01 de junio 2011. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍLas Chorreras, Aldea Zarabandaí**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **JUAN HORACIO SALGADO COLINDRES**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores ESTEBAN SALGADO COLINDRES, y JOSÉ ÁNGEL SALGADO COLINDRES, CALLE DE ACCESO DE 4 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO al Sur colinda con Propiedad del señor JORGE ILLESCAS, Al Este colinda con propiedad de La señora ANA SALGADO COLINDRES, y al Oeste colinda con propiedades de los Señores ARNALDO RAMON SALGADO, ESTEBAN SALGADO COLINDRES Y CALLE DE ACCESO DE POR MEDIO y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $S85^{\circ}59'07.10''E$, Distancia 28.17 metros, 1-2, Rumbo $N85^{\circ}39'05.30''E$, Distancia 22.20 metros, 2-3, Rumbo $S89^{\circ}28'28.67''E$, Distancia 17.49 metros, 3-4, Rumbo $N78^{\circ}27'50.62''E$, Distancia 20.51 metros, 4-5 Rumbo $S63^{\circ}01'38.68''E$, Distancia 5.92 metros, 5-6, Rumbo $S48^{\circ}56'10.73''O$, Distancia 36.68 metros, 6-7, Rumbo $S31^{\circ}29'20.85''O$, Distancia 5.00 metros, 7-8, Rumbo $S20^{\circ}10'45.10''O$, Distancia 10.19 metros, 8-9, Rumbo

S13°03'15.04"O, Distancia 9.48 metros, 9-10, Rumbo
S06°04'46.08"E, Distancia 16.40 metros, 10-11, Rumbo
S13°30'39.15"E, Distancia 9.89 metros, 11-12, Rumbo
S13°30'39.15"E, Distancia 5.65 metros, 12-13, Rumbo
N81°52'37.94"O, Distancia 27.85 metros. 13-14, Rumbo
S80°03'59.21"O, Distancia 20.61 metros, 14-15, Rumbo
N87°24'17.08"O, Distancia 20.12 metros, 15-16, Rumbo
N71°59'05.29"O, Distancia 12.16 metros, 16-17, Rumbo
N06°34'18.60"O, Distancia 7.79 metros, 17-18, Rumbo
N11°49'25.18"E, Distancia 19.64 metros, 18-19, Rumbo
N10°18'09.63"O, Distancia 10.00 metros, 19-20, Rumbo
N17°06'17.64"E, Distancia 12.16 metros, 20-21, Rumbo
N03°22'07.08"E, Distancia 7.61 metros, 21-22, Rumbo
N26°34'02.00"E, Distancia 6.00 metros, 22-0, Rumbo
N38°39'43.13"E, Distancia 14.31 metros. Resultando un
área total de 5,945.09 metros cuadrados, Equivalentes a
8,526.79 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por
Dominio Útil, otorgado por la Municipalidad. El valor de este
Dominio Pleno es de Lps. 17,053.58 (DIECISIETE MIL
CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y
OCHO CENTAVOS). Cancelado según Recibo No. 31246
de fecha 02/08/2011. Exequiel Murillo Midence, Jefe de
Catastro Municipal, Agosto de Dos Mil Once.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta y cinco minutos.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL

OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**